



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 370, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : VERBAL – DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA SOCIEDAD PATRIMONIAL.

DEMANDANTE : ALEXANDRA ARROYO CUESA.

DEMANDADOS : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSUE PALACIOS PALACIOS.

RADICADO 05001-31-10-02-**2023-00088**-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Excepciones de Mérito presentado por la apoderada judicial de la señora ALEXA PALACIOS ARROYO y la Curadora Ad-litem de los herederos indeterminados del causante JOSUE PALACIOS PALACIOS.

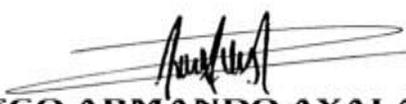
TERMINO DEL TRASLADO : 5 días

INICIA TRASLADO : 01 DE MARZO DE 2024 A LAS 8 A.M.

TERMINA TRASLADO : 07 DE MARZO DE 2024 A LAS 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA : 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN : 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

